

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de Abril del 2018 , a las 10h00, en el local de la Compañía ubicado en el Centro Comercial Plaza Mayor II , local No. 212, se reunió la Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios :

SOCIOS

1.-Econ. Bolívar Villafuerte Chávez, propietario de 9.998 participaciones de \$ 0.04 cada una, lo que corresponde a un valor de \$ 399,92.

2.-Sra. Nelly Villafuerte Chávez , propietaria de 1 participación de \$ 0.04 , lo que corresponde a un valor de \$ 0.04.

3.-Ing. Jhonny Roberto Terán Maya, propietario de 1 participación de \$ 0.04 , lo que corresponde a un valor de \$ 0.04.

Preside la sesión la Sra. Nelly Villafuerte Chávez y actúa como Secretario su Gerente, Econ. Bolívar Villafuerte Chávez . La Presidente le solicita al Secretario que elabore la lista de socios presentes, y participaciones. El Secretario deja constancia que se encuentra representado todo el capital de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., el mismo que es de \$ 400 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) .

Los socios han acordado constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el art. 118, literal f y el art. 238 de la ley de Compañías vigente para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día :

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario.
- 3.-Conocer y resolver sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2.017 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del 2.017

A continuación el Gerente de la Compañía procede a la lectura de su Informe a los socios , recomendando a los mismos que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante los ejercicios anteriores y asimismo agradece por la cooperación que le brindan los mismos.

Luego el Comisario , Econ. Roberth Villavicencio , procede a la lectura de su informe a esta Junta, en el cual expone que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, y que estos Estados Financieros y demás documentos han sido revisados y se presentan razonablemente en todos sus aspectos.

La Junta de socios luego de escuchar el informe del Gerente, del Comisario y luego de las correspondientes deliberaciones resuelve lo siguiente :

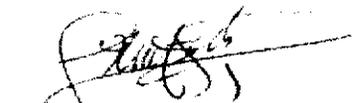
RESOLUCIONES :

- 1.-Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente de la Compañía relacionado con el ejercicio económico correspondiente al año 2.017.
- 2.-Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía relacionado con el ejercicio económico correspondiente al año 2.017.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.017, en el periodo que va desde el mes de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del año 2.017, los mismos que han sido presentados a esta Junta General Ordinaria Universal de Socios en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se ha presentado a la Superintendencia

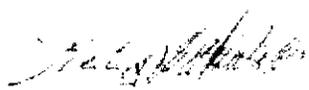
de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes. Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta . Una vez que se redactó la misma, se la leyó a los presentes , los cuales la aprobaron y firmaron en señal de conformidad.

SOCIOS



Econ. Bolivar Villafuerte Chávez.



Sra. Nelly Villafuerte Chávez

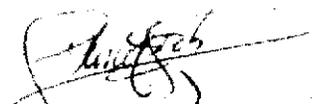


Ing. Jhonny Terán Maya

INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA.



Sra. Nelly Villafuerte Chávez.
Presidente de la Junta.



Econ. Bolivar Villafuerte Chávez
Gerente-Secretario de la Junta.